SALTA, 13 de Abril de 2010.

EXP-EXA Nº 8101/2010.

RESD-EXA Nº 135/2010.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, de la Prof. Mónica N. Cruz;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuentra comprendida en el marco de la Resolución C. S. Nº 229/91 y modificatorias.

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 02 vta.:

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Res. C. S. Nº 229/91, asignar la suma de \$ 1.000.-(Pesos Un Mil) a la Prof. Mónica Nancy Cruz, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de cubrir gastos de estadía en el FAMAF - Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Prof. Cruz, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAD SICACTAS

ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS